

FECCOO Exterior denuncia ante el ministro trato discriminatorio y violación a la libertad sindical por parte del Ministerio de Educación

SARA ALVAREZ FERNANDEZ, en nombre y representación de la FEDERACION DE ENSEÑANZA DE CC.OO. EN EL EXTERIOR, y domicilio a efectos de notificación en Plaza Cristino Martos, 4-4º, 28015 de Madrid, como mejor proceda, DICE:

Que por medio del presente escrito viene a **DENUNCIAR EL TRATO DISCRIMINATORIO A ESTA ORGANIZACIÓN SINDICAL ASI COMO LA VIOLACION A LA LIBERTAD SINDICAL**, y todo ello en base a las siguientes.

ALEGACIONES

PRIMERA. Con fecha 18 de abril, el Subdirector General Adjunto de Personal Docente, en nombre del Subdirector general de Personal, notifica a las organizaciones sindicales, lo siguiente:

"En el proceso de elecciones sindicales que se lleva a cabo en el ámbito de las misiones diplomáticas con junta de personal propia, es intención del Departamento apoyar su desarrollo con la concesión de permisos sindicales durante la campaña electoral.

En este sentido, se podrá conceder en cada país, un permiso de 15 días a jornada completa durante la misma, a un miembro de cada candidatura"

Ante la consulta de este sindicato se nos comunica que para estos permisos no hay posibilidad de nombrar sustitutos para estos permisos.

SEGUNDA. A la fecha de esta denuncia este sindicato solo ha tenido un permiso de 20 días sin sustitución y otro de tres días con sustitución para la campaña electoral.

TERCERA. Sin embargo, al sindicato UGT, se le han dado los siguientes permisos sindicales con sustituto:

- ANDORRA, un mes.
- FRANCIA, un mes
- BELGICA, un mes.
- MARRUECOS, 15 días.

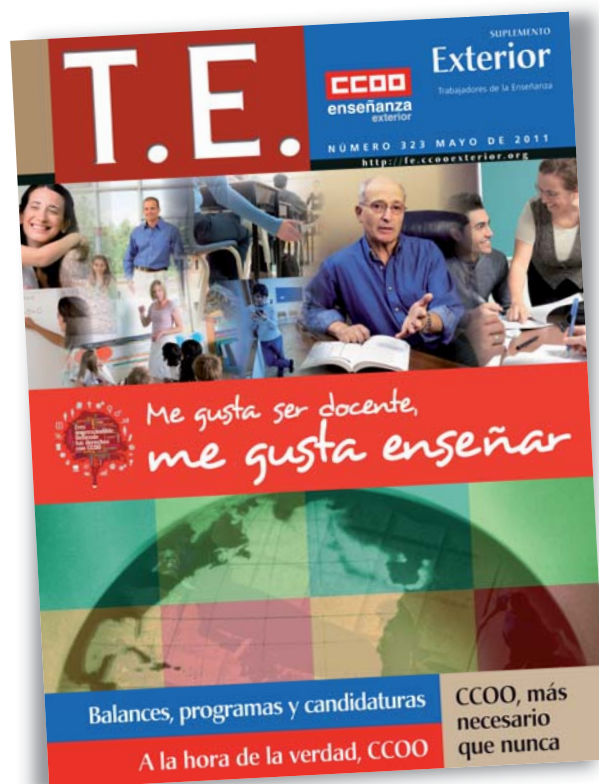
CUARTA. Que CCOO, es el sindicato con mayor representatividad el ámbito referido, que es el único sindicato que presenta 12 candidaturas, en los países con elecciones sindicales a Juntas de Personal.

QUINTA. Que entendemos que se ha vulnerado la libertad sindical de CCOO, así como el art.14 de nuestra Carta Magna, al existir un trato discriminatorio a favor del sindicato UGT.

Por lo expuesto,

SUPLICO: Tenga por presentado este escrito de denuncia, y en su virtud lo admita, tomando las medidas oportunas contra el responsable de la citada actuación.

En Madrid a 13 de junio de 2011



Portada del TE Exterior de mayo 2011 dedicado a las elecciones sindicales